

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°999  
CONCEJO MUNICIPAL  
15 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**ACTA APROBADA EN SESION N°1.000 DE 06 OCTUBRE DE 2020**

En Fresia, a 15 días del mes de Septiembre de 2020, vía Skype, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°999, siendo las 09:01 Horas. En el nombre de Dios, Preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos, encontrándose presente los Concejales, Sres.:

- **Don Miguel Cárdenas Barría.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Sra Yoanna Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

**TABLA.**

1. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°997.-
2. Cuenta Alcalde.-
3. Cuenta Comisiones. –
4. Presenta y solicita autorización al Concejo Municipal para realizar modificación de decreto alcaldicio en ítem que corresponde, según Memo. 290 DAEM.
5. Solicita acuerdo por modificación presupuestaria, según Memo. 032 DESAM
6. Incidentes.-
7. Correspondencia despachada vía correo electrónico.
  - Acta Sesión Ordinaria N°997.-
  - Acta Atrasada N°927 de fecha 25 de septiembre de 2018.-
  - Memo N°290 DAEM.-
  - Memo N°032 DESAM.-

**1.- Aprobación Acta Ordinaria N°997.**

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si tienen alguna observación. Se opta por verla en una próxima Sesión.

**2.- Cuenta Alcalde.**

**Sr. Alcalde:** Señala que se estuvo trabajando en la formulación del Presupuesto 2021, es muy ajustado porque hay mucha incertidumbre respecto a los aportes que haga la SUBDERE, porque ya están suspendidos por tres meses y quizás el resto del año los saldos, lo que llevaría a bajar en una cantidad de \$300.000.000 lo que estaba presupuestado para este año. Lo segundo es que tenemos una programación para Fiestas Patrias, como saben la semana y le llegaron las invitaciones y contempla una Misa el día 18 de Septiembre en la mañana en la Iglesia de Fresia, el día 18 y 19 vamos a tener conjuntos folklóricos que han sido contratados y que han grabado para difundir a través de las redes sociales de la Municipalidad, estos conjuntos son algunos que han estado anteriormente en Fresia, el día 18 está establecido desde las 15:00 horas el conjunto que se llama "Cuatro Vientos", otro que se llama "Entremares", "Alma y Tradición" y el día 19 desde las 15:00 horas un conjunto que se llama "Con Tormento y Panderó" y cierra esto el "Trio Romance" con quienes tuvimos una



conversación previa y han preparado música chilena, sabiendo que su especialidad son los Boleros o temas populares del recuerdo y en esta ocasión hicieron un trabajo especial música chilena y lo otro que es las actas atrasadas vamos a tener que programar una Sesión especial que permita su aprobación y conversar a acerca de ellas. Ya es de todos conocidos el fallecimiento del Pastor Eleodoro Navarrete y que el 2012 fue declarado Hijo Ilustre de nuestra comuna y en función de eso se dictó un Decreto que declaraba duelo comunal, el pabellón se iza a media asta y sus funerales son hoy día a las 16:00 horas en un culto en su Iglesia, hemos conversado respecto a las restricciones sanitarias que debe haber para el cuidado de las personas y evitar el riesgo de contagio por la alta aglomeración que se pueda producir y después se procederá a su sepultura en el Cementerio de Fresia, dentro de lo mismo hice ayer una propuesta que pudiéramos hacer una Sesión breve donde podamos aprobar lo urgente y levantar la Sesión en señal de duelo e irlos a acompañar al lugar del velatorio en la Iglesia Pentecostal. Una cosa que no está en la Tabla tenemos la firma del Convenio con la Universidad por el programa Fresia Emprende programada para hacerlo el día 21 y ya tendríamos que tener las Bases ya aprobadas no hemos recibido ninguna observación y creemos que debemos darlas por aprobada.

## **2.- Cuenta Comisiones.**

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algo que informar.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Señala efectivamente como dijo la Comisión tuvo reunión para ver el tema del Presupuesto, según los apuntes que tome señala en el primer Ítem considera gastos en Personal, que es el principal gasto que considera los gastos de la planta completa, contrata, honorarios, los gastos de personal de los Servicios Comunitarios y la dieta de los Concejales, capacitaciones, se va considerar los gastos de la Semana Fresiana, las Fiestas Costumbristas, que se incluyeron de todas formas, considerando que lo más probable es que se realicen estas actividades, pero de todas maneras quedan plasmadas en el Presupuesto. Otro punto se va incluir en el Presupuesto del año 2021, \$20.000.000 para los emprendedores que tengan una continuidad como va ser en esta ocasión, la idea es proyectarlo en el tiempo, esto es adicional al FONDEVE y el FONDEVE tiene para el otro año \$18.000.000, que por las modificaciones de la ley que hemos tenido en patentes y permiso la recaudación es distinta, tiene un desfase y un calendario distinto a lo normal, tenemos una realidad distinta por el tema de la pandemia y este presupuesto es distinto a los años anteriores, distinto por el tema de la pandemia y por lo que es el tema de Educación y el porcentaje de actualización va ser de un 4%.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Hay un presupuesto bastante diferente a los otros años, no tiene muchas otras innovaciones respecto a otros años, algunas innovaciones como mantener el programa que está destinado a los emprendedores del que estamos prontamente a aprobar el reglamento y que se va a hacer con la Universidad de Los Lagos, que se pretende mantener en el tiempo considerando lo acotado del presupuesto y que los recursos de la SUBDERE no han llegado como corresponde y hay mucha incertidumbre respecto a eso, hay un presupuesto bien justado, pero bien pensando en el próximo año que viene.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Lo otro que hablaban en el Juzgado de Policía Local y que habitualmente significaban un ingreso importante para el Municipio han disminuido bastante en comparación al año pasado que eran \$90.000.000 y a la fecha tenemos \$40.000.000, por eso tenemos un presupuesto totalmente distinto por eso va a ser un año difícil e incierto en los ingresos porque no se





sabe cómo se van a comportar el próximo año vamos a tener un presupuesto especial, que contempla \$ 3.057.989.000.

**Sr. Alcalde:** Hicieron una reseña de lo que va a ser el presupuesto que viene con restricciones y muy realista y donde se proyecta seguramente que algunos ítems que tienen recursos para el próximo año seguramente vamos a poder reasignarlos por efectos de la pandemia, es muy probable que en el verano no sea como la anterior que tuvimos la semana Fresiana y las Fiestas Costumbristas, pero la idea es que este contemplado para que tengamos inconveniente de no contar con los recursos.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Plantea ver en el sentido que los conjuntos que se mencionan y que van a estar son de primer nivel son los grupos que están en la cima en cuanto a sus trabajos por lo que me parece bien y felicitar a esa parte, por eso consulto los costos por la calidad de los artistas que vienen, como integrante de la Comisión de Cultura ayer participe de una reunión con el Subsecretario de Cultura Sr. Juan Carlos Aldunate y el delegado de la Asociación Chilena de Municipalidades, don Marcelo Fierro, donde se vieron varios puntos importantes donde viene una modificación a la ley de Patrimonio y lo que más nos interesa es que se está proponiendo a las Municipalidades hacer Ordenanzas de uso espacios público para lo que son los artistas populares y lo otro que se dio a conocer que hay un fondo de \$4.000.000, que se debe postular para actualizar el Plan Cultural Anual o si no se tiene para poder hacer, me parece interesante poder verlo .

**Sr. Alcalde:** Sobre los conjuntos el más caro creo que cuesta \$200.000, de todas maneras, es un gasto bastante menor a lo que se tenía proyectado, salió bastante barato ya que ellos no tienen gastos de traslado, eso permitió los bajos costos y sería interesante postular a estos recursos para postular al plan de Cultura, creo que vamos a tener que conversarlo con Jorge.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Una consulta a la Comisión de Presupuesto no se tocó el tema de la readecuación del Presupuesto 2020, se ha planteado en diferentes reuniones la posibilidad de saber cómo está el tema, no se han realizado muchas actividades, para saber de cuanta planta tenemos. No sé si eso se trató.

**Sr. Alcalde:** No ese tema no se trató se vio el Presupuesto 2021 y los saldos y ahorros que están quedando para incorporarse al Saldo Final de Caja y el Saldo Final va a pasar a ser el Saldo Inicial que estamos proyectando en \$150.000.000 para el próximo año, no obstante, a eso pedí a Bernardita que elabore un Informe para hacerles saber a ustedes el Presupuesto 2020 y eso será para una próxima reunión.

#### **4.- Solicitud Acuerdo para Modificar un Decreto, por duplicidad de números.**

**Sr. Alcalde:** Ocurre que se dio dos veces el mismo número a esos Decretos, se requiere hacer una aclaración respecto a eso, don Armando Oyarzo, Secretario Municipal Subrogante les va a explicar de qué se trata.

**Sr. Armando Oyarzo, Secretario Municipal:** Señala que es una situación que aconteció el 10 de Junio de 2020, el Decreto Alcaldicio 1140 sobre una modificación de un Contrato a una funcionaria del DAEM y por error el 5 de Agosto, fue dado para una situación del Departamento Social en el sentido de la asignación de Subsidios Únicos Familiares a beneficiarios que señala y el 10 de Junio fue dado el mismo número de Decreto, teníamos una dualidad de Decretos Alcaldicios y se hizo un Decreto para regularizar esta situación y se encuentra en la Unidad de Control para su revisión.

**Sr. Alcalde:** Vamos a resumir hay dos Decretos con este mismo número uno, en que incide esto, todos los Decretos se suben a la página de transparencia y





por eso se pide el Acuerdo del Concejo para poder modificar la numeración de uno de los Decretos.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal :** Cuando se refiere a modificación de funcionaria, a qué funcionaria se refiere .

**Sr. Alcalde:** Son las modificaciones como el otorgamiento del reajuste del mes de Diciembre de la Administración Pública.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Quizás sería bueno contar con los documentos, de seguro no hay nada malo, pero para estar claro con el tema para tenernos y poder leerlos y estar claro.

**Sr. Armando Oyarzo, Secretario Municipal Subrogante:** No hay problema en hacerlos llegar, los escaneamos y dentro de la mañana se los hacemos llegar a su correo.

**Sr. Alcalde:** Insisto no hay ningún problema en los documentos solo cambiar la numeración.

**Sr. Armando Oyarzo, Secretario Municipal Subrogante:** Eso que quede claro no va a ver ningún cambio en el contexto del Acto Administrativo, solo es la dualidad en la numeración.

**Sr. Alcalde:** Entonces queda para verlo en la próxima reunión.

#### **5.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.**

**Sr. Alcalde:** Señala que se encuentra don César Henríquez, Director del Departamento de Salud, para explicar de qué se trata.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Señala que se hizo llegar el Memo N°32, sobre la necesidad de Acuerdo de dos temas que tienen que ver con la Tercera Modificación Presupuestaria que tiene como objetivo ajustar las cuentas de gastos que se ha incurrido de tal forma que si quedarán saldos nos permitieran cubrir los gastos que han demandado mayor gasto para el Departamento de Salud, que se representa en la letra A) del Memo 32 y el segundo punto tiene que ver con dar visto bueno a los Contratos para retomar las actividades de atención de movilidad odontológica en el Módulo Dental, que se lleva realizando hace años y que por la contingencia se ha suspendido y que hoy el Servicio de Salud a través de los acuerdos con los Encargados del Programa Odontológico han permitido retomar esta actividad a partir de esta fecha de acuerdo a ello es que se propone nuevamente con las Odontólogas que se desempeñan en el Departamento de Salud que se pueda retomar esa actividad después de las 17:00 Horas de la tarde como una extensión horaria .

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Quiero saber cuál es el trabajo que ha tenido la parte dental de nuestro Departamento de Salud, sé que las rondas se están realizando, pero lo otro tenía entendido que estaban trabajando igual.

**Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud:** Hasta ahora la actividad del Departamento de Salud se ha realizado con completa normalidad , la que estaba limitada es la atención odontológica ha solo las urgencias, por el riesgo a la exposición de las partículas que se liberan en el examen de las piezas dentales no permitían realizar esta actividad por tanto solo se estaban haciendo las atenciones de urgencia, en ese sentido quiero destacar al equipo, porque no solo mantuvieron la atención dental de urgencia sino porque también estuvieron apoyando al Hospital durante el último tiempo para dar cobertura de demanda de urgencia odontológica que no podían cubrir también con los profesionales, como les mencionaba las reuniones odontológicas con el Servicio de Salud, han autorizado realizar otras prestaciones no solo urgencias morbilidad, patologías que no solo requieren atención de urgencia en una extensión horaria y que está financiado a través del Convenio que suscribimos a principios de año con el Servicio de Salud y que se podía hacer efectivo. Se ha suscrito desde hace 5 años con el Servicio de Salud para el mejoramiento de la atención odontológica





se ha desarrollado con esta misma modalidad con una extensión horaria que esa atención después de las 17:00 horas con la población en general, especialmente la que tenemos inscrita. Sobre la modificación presupuestaria se disminuye desde donde podrían hacer saldos y que se transfieren a las cuentas donde se han aumentado en gastos y que tenían suficientes gastos para asumir los gastos.  
**Sr. Alcalde:** Se ha entregado información y se han hecho las consultas como la información la tenían de antes de la votación para esta modificación someto a Acuerdo. Todos aprueban.

**ACUERDO N°3253.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:**

- A) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2020, FONDOS PROPIOS Y DE TERCEROS.
- B) CONTRATOS A HONORARIOS, GASTOS IMPUTADOS A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 215.21.03.001 "HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES – PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

**LO ANTERIOR, SEGÚN MEMO.: N°DS-032/2020 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.**

**Sr. Alcalde:** Converse con el Secretario Municipal respecto a la situación que habíamos visto, sobre el punto 4 del Memo del DAEM y él lo va a explicar si es que hay alguna inquietud.

**Sr. Armando Oyarzo, Secretario Municipal Subrogante:** Sobre e ORD. N° 290 emitido por el Director del DAEM, sobre error en la cuenta FAEP, a través del Acuerdo N°3242 de la Sesión 995 de Agosto 2020, se aprobó esa modificación presupuestaria y después cuando fue llevada la información al Decreto se cometió un error en el Ítems de Transferencias Corrientes y en la segunda hoja dice: Al momento del ingreso en el tercer párrafo dice 05.03.101 Transferencias Corrientes de otras Entidades Públicas \$290.295.000. En realidad, debería haber dicho 05.03.009.001, si se dan cuenta es la misma glosa, pero hubo un error en la digitación de la numeración cuando se llevó al Ítems y sobre esa modificación de traspaso de Ítems que está en la misma cuenta es que se requiere un Acuerdo para modificar este Decreto.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación esta modificación. Aprueban todos.

**ACUERDO N°3254.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD MODIFICAR ACUERDO N°3242, APROBADO EN LA SESION ORDINARIA N°995 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020, DADO QUE SE PRODUJO ERROR INVOLUNTARIO EN LA DIGITACIÓN DE LA CUENTA FAEP.**



**DICE :**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$.
05	03	101		CXC Transferencias Corrientes de Otras Entidades P�ublicas, Fondos de Apoyo de Educaci�n P�blica.	290.295.

**DEBE DECIR :**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$.
05	03	009	001	CXC Transferencias Corrientes de Otras Entidades P�ublicas, Fondos de Apoyo de Educaci�n P�blica.	290.295.

LO ANTERIOR, SEG N ORD. N ED-290, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL QUE PASARA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

**Sr. Alcalde:** Somete a acuerdo Bases Fondo Emprendimiento. Aprueban todos.  
**ACUERDO N 3255.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LAS BASES Y FORMULARIO DE POSTULACION DEL INSTRUMENTO CONCURSABLE DENOMINADO "FRESIA EMPRENDE", QUE ESTA DESTINADO A FORTALECER DIFERENTES AMBITOS DE GESTION DE EMPRENDIMIENTO Y REALES OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS EN MICROEMPRESAS DE LA COMUNA DE FRESIA, CON EL OBJETIVO DE APOYAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA LOCAL, LAS QUE FORMARAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

Se da t rmino a la reuni n siendo las 10:00 horas para concurrir al velatorio de don Eleodoro Navarrete, (Q.E.P.D) hijo ilustre de nuestra comuna.



**ARMANDO OYARZO SANHUEZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
RGB/AOS/cnd.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
ALCALDE